

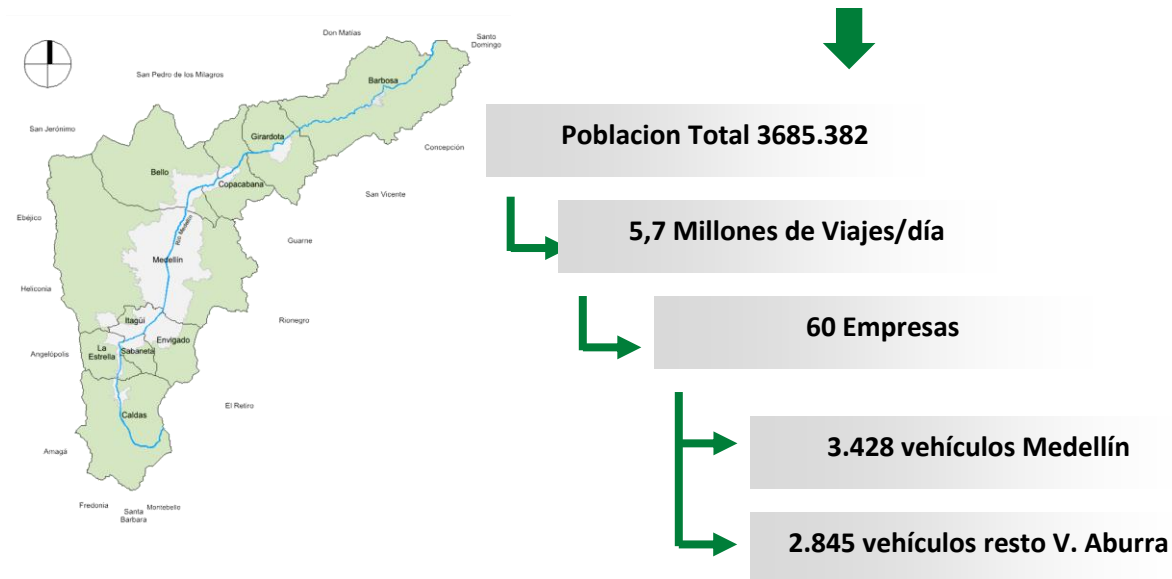
## INFORME DE GESTIÓN

### GENERALIDADES

En lo que va corrido del año 2016 el proyecto de modernización del transporte público colectivo ya viene operando en la ciudad. El proyecto inicio en el año 2012, se socializo en el 2014 y se viene implementando desde el año 2015.

El proyecto de reorganización del transporte público colectivo de la ciudad, denominado Transporte Público de Medellín –TPM–, pretende integrar de forma adecuada el servicio público colectivo particular con el servicio público masivo institucional, denominado Sitva (Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburra). Así mismo, busca una reducción importante del impacto ambiental por la emisión de contaminantes de los vehículos; la optimización de la malla vial; la eficiencia del servicio de cara a los usuarios en términos de seguridad, cobertura y calidad; e implementación de nuevas tecnologías.

Actualmente en el Área metropolitana circulan unos 5.200 buses y se espera racionalizar cerca de 950. En la ciudad de Medellín se tiene 43 empresas con 2.966 vehículos, de los cuales saldrán de circulación 1.068 y serán modernizados los restante 1.898 vehículos. A su vez, dejarán de ingresar al centro de la ciudad alrededor de 660 buses. Se espera entonces, contar con 248 estaciones, 1.878 paraderos y diez ejes viales principales con carriles exclusivos para bus (San Juan, Colombia, La 65, Carabobo, Cra. 49, Antigua vía a Guarne, Mon y Velarde, Bomboná, Maturín y Guayabal).





Según la Secretaría de Movilidad, la reestructuración del servicio adelantada por el proyecto TPM, que depende de dicha secretaría, “establece que la operación se deberá hacer por convenios de colaboración empresarial CCE, bajo una modalidad contractual que permite agrupar a las 43 empresas que actualmente prestan el servicio, uniendo sinergias y asumiendo de manera homogénea la experiencia acumulada”. De los acuerdos empresariales, actualmente se tiene 18 alianzas (cuencas 2B,6A,6B,6C,6E,6F,6G,6H, 11 y Circulares), 3 sistema reestructurados (2A, 8A y 6D) y dos sistemas en ajustes (5A y 3A)

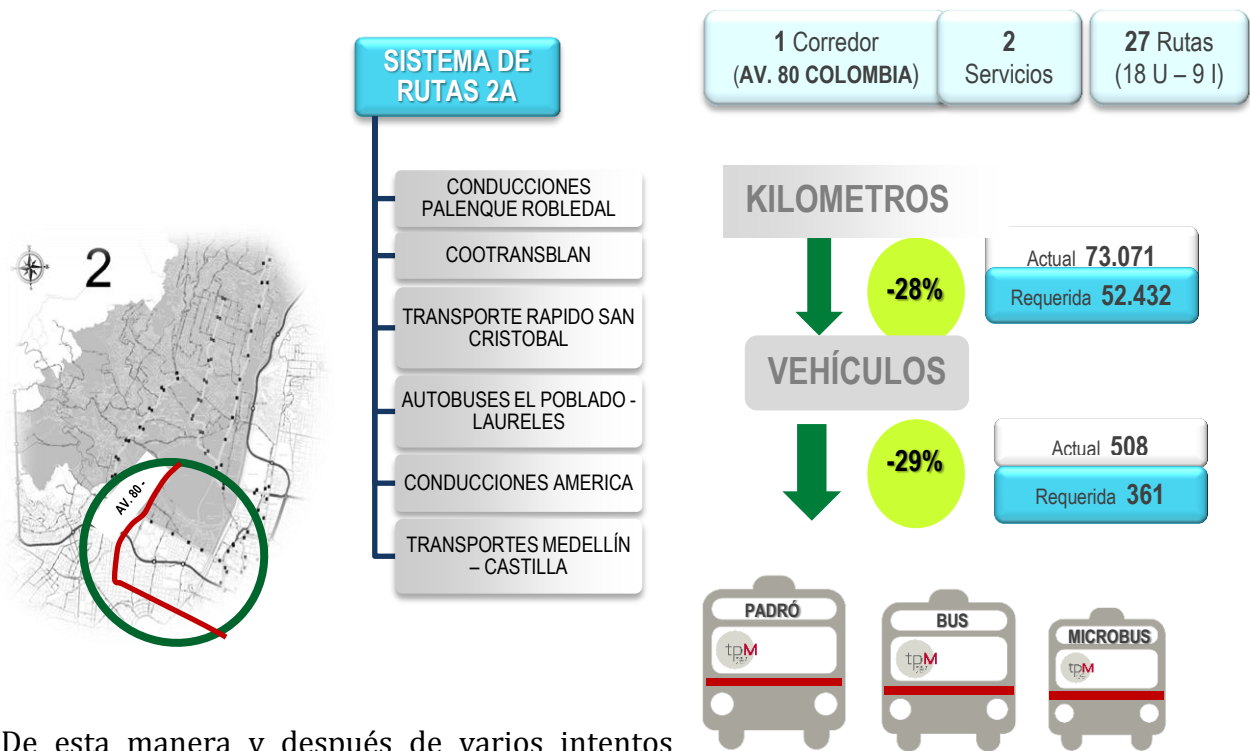
## **ADMINISTRACIÓN**

Dentro del plan del TPM de la Secretaría de Movilidad la empresa presento tres proyectos:

1. La propuesta inicial que contempla la operación de la empresa de manera independiente, conscientes de que la sostenibilidad es un factor determinante en el desarrollo del país, realiza la formulación de una propuesta preliminar en la cual se describen los resultados obtenidos en el proceso de análisis para la reestructuración del TPC, en concordancia con lo establecido en el decreto 879 de 2014 y la resolución 224 del mismo año, relacionadas fundamentalmente con la formulación e implementación de convenios empresariales para la operación conjunta del transporte público colectivo y del servicio integrador al Metro de Medellín. Definiendo su interés de ir solos en el proceso, por las condiciones:
  - a. Rutas de origen destino entre la cabecera de los corregimientos y el centro de Medellín (viaje “volqueta”), lo cual es demostrable gracias al sistema de control y gestión de flota con el que la empresa cuenta.
  - b. Rutas en las cuales el tramo de tránsito por los corredores de la Av 80 y la Calle Colombia no superan el 10% del total del trayecto y cuyo ingreso al centro corresponde a solo tres cuadras sobre el anillo vial de la Av Ferrocarril.
  - c. Entre otras que estan dentro de la propuesta inicial y sus ajustes.
  
2. Conociendo de fondo que la propuesta inicial no podia ser contemplada bajo el marco normativo del decreto 879 de 2014 y la resoluciones 771 y 772 del mismo año. La empresa Transportes Rapido San Cristobal asumió el liderazgo para convocar y promover la formulación de una propuesta en conjunto con las demás empresas integrantes del sistema de rutas de la cuenca 2ª. Para tal fin se

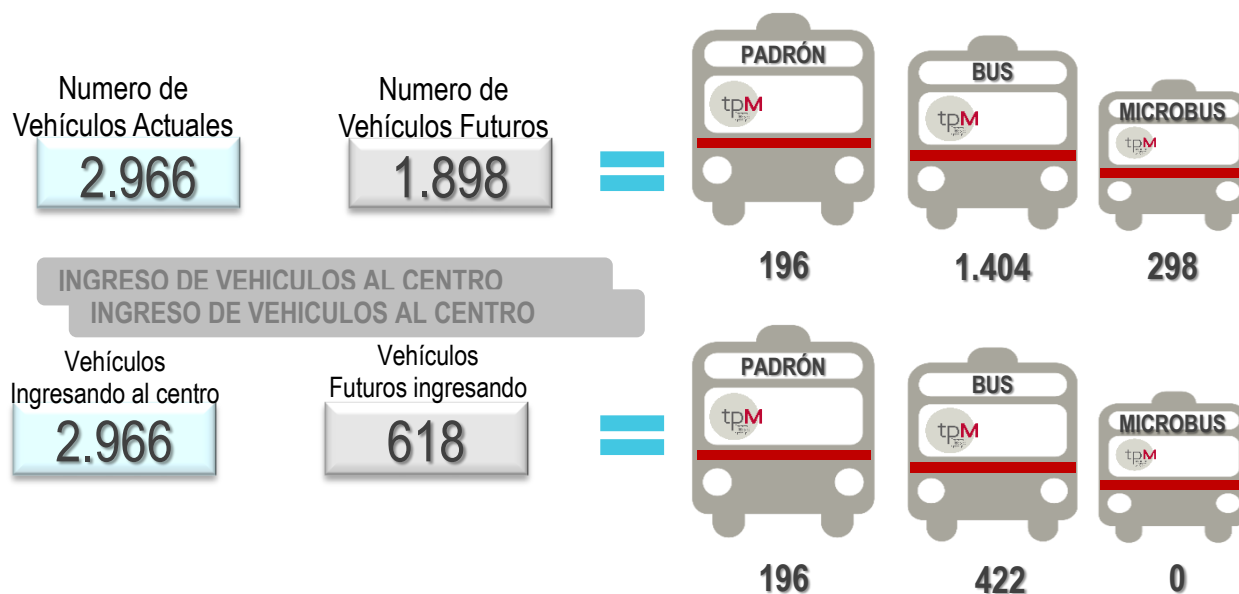
llevaron a cabo varias reuniones en el despacho del Dr. Juan Carlos Lema, Subsecretario Jurídico de la Secretaría de Movilidad y en la Corporación de Transportadores Urbanos CTU con el propósito de establecer pre-acuerdos para la formulación de una propuesta integral que se ajustara al decreto 879 de 2014.

- Una vez evidenciado que las empresas Palenque Robledal y La america no estaba interesados en continuar en el proyecto de convenio empresarial, para la operación de la cuenca 2A, a solicitud del secretario en una reunion en su despacho y con Radicado Numero 201500412050, se logro cerar la UT Transportes Rapido San Cristobal y Transportes Medellin Castilla, sin lograr el éxito esperado al no estar dentro del marco de la resolucion 879 de 2014.



De esta manera y después de varios intentos fallidos la administración en cabeza de la secretaria de movilidad y su dependencia de la TPM, de manera oficiosa Reestructuraron la cuenca 2A. Resolución que actualmente se encuentran activas y en fases de ejecución según el cronograma vigente, para la operación de Transportes Rápido San Cristóbal, la resolución es la 1167 de 2015 (7 de septiembre).

Es importante evidenciar que el modelo de estructuración del TPM, impacta económicamente en el bolsillo de los inversionistas, accionista y afiliados en las primeras fases al momento de racionalización de flota, sin embargo mediante la gestión que se realizó por parte de la empresa para el caso de Transportes Rápido San Cristóbal, se demostró la incidencia que tendría en el servicio de cara al usuario el reducir sustancialmente la flota. Adicionalmente se incluyeron rutas que se operaban pero que no estaban dentro de las tarjetas de operación para la empresa y se obtuvo una ruta preferencial con la conexión vial, la cual hoy se sigue trabajando en pro para que la empresa sea quien se encargue de su operación, destrabando procesos con otras empresas interesadas en el servicio de este corredor. La participación y el proyecto han valorado la empresa y van a permitir inversiones futuras seguras en renovación de parque automotor, vehículos de mayor capacidad, parqueaderos, tecnologías de control de flota, mantenimiento preventivo y correctivo dentro de las instalaciones de la terminal, estación de combustible, software administrativos, contables y financieros; entre muchos otros procesos que facilitarían un mejor control de la operación de la empresa.



**De la misma manera le empresa fue premiada por ser la primera empresa de transportes en realizar la migración al sistema de seguridad y salud en el trabajo. Igualmente, se recibió reconocimiento por la implementación del programa estilo de vida saludable**

**C Marcela entra tu parte )**



## **CIFRAS**

En el balance general se observa que durante el año 2015 los activos totales incrementaron \$32.2 millones (4.1%) respecto del año 2014, esto como resultado del incremento de los activos corrientes.

Sin embargo, en el año 2015 los pasivos totales también aumentaron 31.7 millones (8.4%) debido al incremento de los impuestos por pagar y de los pasivos estimados y provisiones.

De esta manera, el patrimonio del año 2015 solo aumento \$442.236 (0.1%). Aquí, el superávit por valorización fue reclasificado en la cuenta de utilidad de períodos anteriores.

Respecto al estado de resultados y a pesar de que los ingresos netos del año 2015 aumentaron \$325 millones (48.7%) con relación al año 2014, los ingresos no operacionales se redujeron en \$252 millones.

Así mismo, durante el año 2015 los gastos no operacionales se redujeron en \$47 millones, pero los gastos operacionales se incrementaron en \$87 millones (10%)

Por tanto, la utilidad neta después de impuesto del año 2015 solo aumento en cerca de \$3.8 millones (26.39%).

El estado de flujo de efectivo del año 2015 muestra un aumento de efectivo de \$53 millones.

Con relación a los indicadores financieros se observa un aumento del índice de liquidez que para el año 2015 es de 1.16

Aunque durante el año 2015 la solvencia se redujo a 49.2%, sigue siendo un valor alto y muy representativo de la estabilidad y buen manejo de la empresa.

La rentabilidad del patrimonio en el año 2015 es moderada (4.7%) pero la rotación de patrimonio se incrementó y fue muy atractiva 2.5

Los días de rotación de cartera se incrementaron en el año 2015, sin embargo, siguen siendo bajos y muy favorables: 13 días.

El margen Ebitda se aumentó y para el año 2015 represento un poco más de \$66 millones (6.8% de los ingresos).



Cordialmente.

Rubén Darío Ospina Ortiz  
Representante legal